

Agricultura, clima y superstición en la España del siglo XVIII: algunas reflexiones del padre Feijoo¹

ARMANDO ALBEROLA ROMÁ
(Universidad de Alicante)

Introducción

En las postrimerías de la centuria ilustrada aparecieron dos interesantes publicaciones que ponían de manifiesto los males de todo tipo que atenazaban al campo hispano impidiendo su progreso y la mejora del nivel de vida de los campesinos. Una de ellas corresponde al amplio y bien conocido *Informe sobre la Ley Agraria* que Jovellanos elaboró para la Económica Matritense y que, editado en 1795, ponía fin al *expediente* iniciado tras los motines de subsistencias de 1766 que debería haber desembocado en la elaboración de la correspondiente ley. Un proceso complejo, excesivamente dilatado en el tiempo y que, a la postre, tuvo nulos efectos pues no hubo texto legal y todo quedó en un mero *informe* que a nada condujo. En este, Jovellanos hacía notar, aparte de otras muchas cosas, el estado de permanente alerta en el que vivía sumido el campesino ante la amenaza que para sus cosechas significaban los «estorbos físicos o derivados de la naturaleza» y apuntaba que, para domeñarlos, era precisa la unión de muchas fuerzas². El asturiano era consciente de los inconvenientes que para la buena marcha de la agricultura ocasionaban la red hidrográfica y el clima «ardiente y seco» presente en buena parte de la Península y, sin llegar a plantear soluciones para ello, se encomendaba a la tenacidad de las gentes para hacer frente a estas dificultades y ponía como ejemplo la infatigable pugna que, secularmente, venían manteniendo los holandeses con el océano para evitar la pérdida de su territorio bajo las aguas.

En el mismo año 1795 Francisco Cabarrús publicaba sus *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública* en las que, de manera coloquial y comprensible, aludía igualmente a los inconvenien-

¹ Este trabajo ha sido elaborado en el marco del proyecto de investigación HAR2013-44972-P, incluido en el Programa Estatal de Fomento de la investigación científica y técnica de excelencia promovido por el MINECO (Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España).

² Gaspar Melchor de JOVELLANOS, *Informe de la Sociedad Económica de esta corte al Real y Supremo Consejo de Castilla en el Expediente de Ley Agraria, extendido por su individuo de numero el Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos á nombre de la Junta encargada de su formación, y con arreglo á sus opiniones*. Madrid, en la Imprenta de Sancha, impresor de la Real Sociedad, año de MDCCXCV. Cito por Guillermo Carnero (ed.), Madrid, Cátedra, 1997, págs. 407-411.

tes que había de superar la sociedad para alcanzar la felicidad³. En la primera de ellas, referida a los *cortos obstáculos que la naturaleza opone a los progresos de la agricultura y los medios de removerlos*, reconocía que esos impedimentos eran «superiores a las fuerzas individuales» y convenía con Jovellanos en que solo podían ser «vencidos por las fuerzas reunidas de la sociedad entera»; aunque no indicaba el modo ni los medios de dar cumplimiento a sus buenos deseos⁴.

Y es que durante la centuria ilustrada la agricultura española no había mejorado con respecto a los siglos precedentes. Su secular precariedad y su excesiva dependencia del «tiempo» atmosférico seguían condicionando la buena marcha de las cosechas, con lo que los rendimientos eran habitualmente modestos y provocaban la penuria, el alza de los precios, el hambre, la crisis y el malestar social. Entre los variados obstáculos que lastraron el crecimiento agrícola hispano se encuentran el excesivo peso de la tradición, unos medios de producción arcaicos, la insuficiente inversión, estructuras de propiedad injustas y contratos agrarios poco favorables para un campesinado numeroso y sin horizontes de futuro sobre el que, además, pesaba como una losa el endeudamiento enquistado desde siglos atrás. Y, por descontado, la escasa consideración social que el trabajo de la tierra significaba para la sociedad del momento.

Más de sesenta años atrás, en 1732, el economista y consejero de Castilla Miguel Zabala y Auñón había dedicado toda la segunda parte de su *Representación* a Felipe V⁵ a exponer el lamentable estado que ofrecía la agricultura española en el primer tercio del XVIII, examinando las causas y proponiendo los remedios. «Atrasada en sus labores», con una limitada capacidad productiva — sobre todo en cereales— que provocaba los conocidos como «años de hambre» y que le hacía añorar la pretendida fertilidad de siglos atrás⁶, el campo hispano se hallaba sumido en una profunda decadencia y el oficio de labrador, pese a ser «el más útil a la República», se había convertido en «el más deteriorado, el más abatido, y el de menos ganancias de quantos ay en el Reyno» como consecuencia de una fiscalidad injusta, que hacía gravitar sobre sus espaldas buena parte de los tributos e impuestos, de los costes de explotación de la tierra y de

³ Conde de CABARRÚS, *Cartas* (1795). *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*, José Esteban (ed.), Madrid, Fundación Banco Exterior, 1990.

⁴ Conde de CABARRÚS, *Cartas* (1795). *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza*, págs. 47-50.

⁵ Miguel ZABALA Y AUÑÓN, *Representación al rey N. Señor D. Phelipe V que Dios guarde dirigida al más seguro aumento del Real Erario y conseguir la felicidad, mayor alivio, riqueza y abundancia de su monarquía* [...]. Año de MDCCXXXII; fundamentalmente págs. 74 y ss.

⁶ Diferentes autores habían alimentado desde la época clásica una visión distorsionada de la realidad agraria española describiendo un territorio feraz, con clima cálido y edafología idónea donde rendían excelentes producciones todo tipo de cultivos. Este panorama, a todas luces bien alejado de la realidad —*Laudes Hispaniae*—, continuó vigente durante los siglos modernos y sirvió como punto de partida a todas las reflexiones llevadas a cabo por arbitristas e ilustrados; ver al respecto Victoriano RONCERO, «Las *Laudes Hispaniae*: de San Isidoro a Quevedo», *Analecta Malacitana*, 16/1 (1993), págs. 81-92; José L. RAMOS-GOROSTIZA, «El medio físico en el pensamiento agrario español: del arbitrista al regeneracionismo», *Historia Agraria*, 49 (2009), págs. 13-40.

la ausencia de brazos para la agricultura —«despoblación y falta de gente que padece España»— que, sin embargo y paradójicamente para Zabala, coexistía con un exceso de vagabundos y desocupados⁷. Pero no eran estas las únicas causas de las reiteradas carencias de grano y del desmedido precio que alcanzaba en los mercados. Zabala, haciendo suyas las que otros postulaban, aludía a los negativos efectos ocasionados por la pervivencia de la tasa del precio de grano, la prohibición de que circulara libremente por el país, el lamentable estado en el que se hallaban los pósitos y la enorme superficie de tierras incultas existente. Cuestiones estas, sobre todo las dos primeras, que serían objeto de reforma en la segunda mitad del siglo con desigual resultado.

El interés de Feijoo por la agricultura

Siete años más tarde de la aparición de la obra de Zabala, Benito Feijoo denunciaba en el discurso XII del tomo VIII de su *Teatro crítico universal* el general descrédito que padecía el trabajo de la tierra. El discurso, titulado «Honra y provecho de la agricultura» (TC, VIII, 12)⁸, constituye un alegato decididamente favorable al campesino y a sus labores, apuntando con sagacidad algunos de los impedimentos —sociales, económicos o legales— que convertían su vida en un constante padecimiento. A la vez criticaba con dureza a los estamentos privilegiados que, ociosos y diletantes, se aprovechaban y vivían con holgura «comiendo y engullendo» el resultado del esfuerzo de los labradores mientras que a estos solo les cabía «trabajar y hambrear». Zabala y Auñón también se había manifestado claramente respetuoso con los campesinos y con el impagable esfuerzo que desplegaban en pro del bien común⁹. En la España del Antiguo Régimen las labores agrícolas se desarrollaban en condiciones muy precarias y exigentes, y el campesino era muy consciente de que los rendimientos agrícolas anuales dependían, además de sus fuerzas y empeño, del comportamiento de la meteorología, de la posible incidencia de plagas e, incluso, de ciertos fenómenos naturales de carácter excepcional. De ahí su constante mirada al cielo y su creencia en la virtud de ciertas prácticas y rituales de raíz mágico-religiosa para conjurar las amenazas más temidas. Pero estas cuestiones las comentaré más adelante.

⁷ ZABALA Y AUÑÓN, *Representación al rey*, págs. 75-76 y 77.

⁸ Ver las anotaciones que respecto de este discurso —y otros— efectuó Giovanni STIFFONI en su edición seleccionada de los diferentes tomos del *Teatro crítico universal*, Madrid, Castalia, 1986, págs. 439-477. De igual modo, la reciente antología de Elena de LORENZO ÁLVAREZ, Rodrigo OLAY VALDÉS y Noelia GARCÍA DÍAZ (eds.), *Lidiando con sombras. Antología de Benito Jerónimo Feijoo*, Gijón, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Ediciones Trea, 2014, págs. 147-157.

⁹ «El ejercicio de la labor, es el mas penoso y sus personas las mas expuestas a las contingencias del tiempo; sus frutos los mas arriesgados, pues hasta estar recogidos, no tienen seguridad alguna: no ay empleo más útil a la República pues depende de él el alimento mas necesario, pero ni la ay de más fatiga»; ZABALA Y AUÑÓN, *Representación al rey*, pág. 81.

El padre Feijoo sostiene al inicio de su discurso que «a la luz de la razón, lo más útil al público es lo más honorable, y tanto más honorable cuanto más útil» (TC, VIII, 12, § I, 1). No era esta la práctica de la época —¿lo ha sido en alguna?—, pese a que los ilustrados españoles manifestaran, sobre todo ya en la segunda mitad de la centuria y en consonancia con los del resto de Europa, sus preocupaciones por este estado de cosas y, estuvieran o no en el gobierno o sus alcaides, formularan sus propuestas agronómicas. El Padre Maestro se adelantó a ellos, criticando con saña a los *nobles fantasmones* —también a los clérigos, a los que consideraba insufriblemente *ostentosos*— que nada hacían salvo comerse la hacienda que heredaron de sus antepasados y de los que, para Feijoo, solo eran ya meros *simulacros*.

Haciendo gala de su habitual erudición, razona por qué cabe considerar a la agricultura como actividad honrada y noble. Aduce su antigüedad, alude a los grandes hombres que la practicaron —labradores en sus orígenes—, a aquellos que escribieron tratados de agricultura aunque no trabajaran la tierra —reyes incluidos—, a su consideración en toda época y en todas las naciones como actividad económica fundamental, etc. Y al referirse a su situación en la España de esos momentos, y como si de un regeneracionista se tratara, no puede por menos que *llorar*, porque le *duele* el *descuido* en el que se encuentra. Su discurso, pues, engarza a la perfección con el de Miguel Zavalá y Auñón. También es coincidente con la reflexión que, sobre el estado de la agricultura española, dejó anotada en 1741 José del Campillo, titular de varias secretarías de Estado con Felipe V¹⁰, en su largo y famoso memorial destinado al monarca que tituló *Lo que hay de más y de menos en España para que sea lo que debe ser y no lo que es*¹¹. Campillo se refería en él a las causas y posibles soluciones de la decadencia agrícola y a los problemas ocasionados por la despoblación, acusando asimismo al estamento nobiliario, sobre todo a la pequeña nobleza empobrecida y ociosa, de ser culpable en buena medida de esta situación.

El diagnóstico de Feijoo, efectuado desde su escritorio, es el que hubiera podido hacer cualquier persona avisada o, mejor dicho, interesada por todo. Lamenta profundamente la situación del campesino, tan dependiente de la tradición para el trabajo agrícola como poco amante de los consejos que encerraban *Manuales y Tratados de Agricultura*¹², cuyos contenidos también llega a cues-

¹⁰ Fue secretario de Estado de Hacienda, de Guerra y de Marina e Indias.

¹¹ José del CAMPILLO y COSÍO, «Lo que hay de más y de menos en España», en Dolores Mateos Dorado (ed.), *Dos escritos políticos*, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 1993, págs. 1-131, en línea en <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/lo-que-hay-de-mas-y-de-menos-en-espana-para-que-sea-lo-que-debe-ser-y-no-lo-que-es-0/html/>.

¹² Menciona los de Gabriel Alonso de Herrera, publicado a comienzos del xvi, y de fray Miquel Agustí, editado un siglo más tarde. Gabriel ALONSO DE HERRERA, *Obra de agricultura copilada de diversos auctores por Gabriel Alonso de Herrera de mandado del muy illustre y reuerendissimo Señor el cardenal de España arzobispo de Toledo*, Alcalá de Henares, en casa de Arnao Guillen de Brocar, 1513; Fr. M. AGUSTÍ, *Llibre dels secrets d'agricultura, casa rústica i pastoral. Recopilats de diversos autors antics i moderns*

tionar por considerarlos excesivamente generalistas y no aplicables a todas las regiones del país. El fraile se muestra muy crítico con los consejos, tradiciones y prácticas agrícolas¹³; dudando de su utilidad y acierto, algo fácilmente comprobable en algunos casos y lugares como es de ver a poco que se consulten los dietarios y *llibres de família* o *llibres de pagès* catalanes donde se iban anotando, para conocimiento y uso de las generaciones venideras, todas las circunstancias que concurrían en cada año agrícola (meteorología, vientos, heladas, sistemas de cultivo, ensayos con productos, etc.) así como el modo de hacer frente a todo tipo de contingencias¹⁴. La condena de prácticas agrícolas rutinarias transmitidas oralmente en la mayoría de los casos —aunque también por escrito— es algo llamativo en los planteamientos ilustrados. El progreso inherente a la Ilustración es respetuoso con el pasado..., menos en lo tocante a la agricultura al considerarlo algo rutinario y, en consecuencia, aprendido por la vista y el oído. Hay autores que sostienen que la condena de estas enseñanzas prácticas supone rechazar el sistema de cultura oral propio del ámbito rural, ámbito en el que las tinieblas —al parecer de muchos ilustrados— campaban a sus anchas con mayor facilidad que en el urbano¹⁵. Resulta paradójico, sin embargo, que la crítica no alcanzara a los saberes agrícolas del pasado si estos se habían transmitido por escrito aunque no se hubieran llegado a traducir al castellano. El caso más evidente lo constituyen los doce libros de *De re rustica* de Lucius Junius Moderatus, más conocido por Columela, constantemente citado como autoridad agronómica pese a su antigüedad clásica, y cuya traducción no se planteó hasta finales de la década de los setenta del siglo ilustrado¹⁶.

[...]. Estampat en Barcelona en la Estampa de Esteve Liberós en lo carrer de Sant Domingo. Any MDCXVII.

¹³ «Los labradores no son gente de reflexión, ni observación; de sus mayores van tomando lo malo como lo bueno, y en ello insisten si de afuera no les llega alguna luz. [...] Tal es la persuasión que en las témporas se determina el viento que ha de reinar hasta otras» (TC, VIII, 12, § VIII, 34-36). La pretendida carencia de reflexión y observación no parece casar con los contenidos de los aludidos libros de campesinos y dietarios puesto que, precisamente recogen los frutos de observaciones y reflexiones anteriores, a las que se van añadiendo otras nuevas como consecuencia de un proceso nunca inconcluso.

¹⁴ M.^a Antonia MARTÍ ESCAYOL, «*Esto adviertesch per la espariència dels qui vindran*. Dietaris, percepció de desastre i gestió de risc natural», en Armando Alberola y Jorge Olcina (eds.), *Desastre natural, vida cotidiana y religiosidad popular en la España moderna y contemporánea*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2009, págs. 77-129. Asimismo, Antoni PLADEVALL y Antoni SIMÓN, *Guerra i vida pagesa a la Catalunya del segle XVII*, Barcelona, Curial, 1986; Antoni SIMÓN i TARRÉS (ed.), *Memòries i diaris personals de la Catalunya moderna. Pagesos, capellans i industrials de la Marina de la Selva*, Barcelona, Curial, 1993; Antoni SIMÓN y Pep VILA (eds.), *Cròniques del Rosselló, segles XVI-XVII*, Barcelona, Curial, 1998; Xavier TORRES SANS, *Els llibres de família de pagès (segles XVI-XVIII)*. *Memòries de pagès, memòries de mas*, Girona, CCG edicions / Diputació de Girona / Fundació Girona Universitat i futur, 2000; Enric MARÍ-GARCÍA, «El llibre de família dels Roig de València», *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 37 (2011), págs. 529-549.

¹⁵ Marc MARTÍ, «Historia y Lingüística. La agricultura en el discurso económico de la Ilustración (1746-1808)», *Brocar*, 20 (1996), págs. 237-259.

¹⁶ Correspondió a Cándido María Trigueros el primer intento, frustrado en 1778 (Francisco AGUILAR PIÑAL, *Un escritor ilustrado: Cándido María Trigueros*, Madrid, CSIC, 1987, págs. 67-69). Los pa-

Al padre Feijoo le preocupaba sobremanera la enseñanza reglada de la agricultura; de hecho pasa por ser el primer ilustrado que se interesó explícitamente por esta cuestión aunque su estela sería seguida por otros¹⁷. Perseguía un objetivo difícil dada la nula formación de los labradores: que pudieran adquirir conciencia de la importancia que tenía el conocimiento científico de una actividad económica extremadamente útil y de trascendencia vital, no en balde sus resultados en forma de cosechas variadas resultaban imprescindibles para el sustento de la sociedad. Consideraba esencial transmitir al campesinado las bondades derivadas de un conocimiento profundo y sistemático de las claves que permitieran incrementar la producción agrícola y desbordar las limitaciones que imponían la práctica tradicional y el mero conocimiento acumulativo. Asimismo deseaba que estos estuvieran en condiciones de aplicar innovaciones técnicas con el fin de mejorar los rendimientos de sus campos; preocupación que, con posterioridad, mostrarían asimismo, entre otros, Ensenada (1751)¹⁸, Ward (1762)¹⁹, Campomanes (1763)²⁰ o Floridablanca (1777). Para este último

dres franciscanos Rafael y Pedro RODRÍGUEZ MOHEDANO dedicaron a Columela el tomo VIII de su *Historia literaria de España: origen, progresos, decadencia y restauración de la Literatura Española* [...], Madrid, MDCCLXXXI, por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de SM, volumen VIII, 590 págs. Jovellanos auspició, a partir de 1785 y desde su puesto de director de la Sociedad Económica Matritense, la traducción y edición de la obra de Columela, tarea en la que se empeñó el socio Juan Pérez Villamil, quien, al morir en 1824, no llegó a verla impresa. En ese mismo año aparecería la primera traducción completa a cargo de Juan María ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR Y RUBIO, *Los doce libros de agricultura que escribió en latín Lucio Junio Moderato Columela; traducidos al castellano por D. [...]*, Madrid, imprenta de don Miguel de Burgos, 1824, 2 tomos. Para todo ello ver Juan Ignacio GARCÍA ARMENDÁRIZ, *Agronomía y tradición clásica. Columela en España*, Sevilla, Universidad de Sevilla / Universidad de Cádiz, 1995.

¹⁷ Años más tarde Gregorio Mayans, con motivo de su aceptación como académico de la Real Academia de Agricultura del Reino de Galicia, defendería en carta remitida a Pedro Andrés Burriel y Antonio de Rojas y Maldonado la enseñanza de la agricultura, «arte primogénita de la invención humana [...]. Utilísima arte, superior a todas las demás por su necesidad y antigüedad», y la necesidad de transmitir a los labradores las adecuadas instrucciones para que pudieran adquirir «el verdadero conocimiento de las tierras y las plantas que son propias de la calidad de cada una de ellas», en «Gregorio Mayans a Pedro Andrés Burriel y Antonio Rojas y Maldonado, Diputados de la Real Academia de Agricultura del Reino de Galicia, 23 de diciembre de 1765», GREGORIO MAYANS Y SISCAR, *Epistolario V. Escritos económicos*, Antonio Mestre (ed.), estudio preliminar de Ernest Lluch, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1977, págs. 6-8.

¹⁸ *Representación hecha al Sr. D. Fernando el VI por su ministro el marqués de la Ensenada, poniendo medidas para el adelantamiento de la Monarquía y buen gobierno de ella* [...]. En Madrid, año de 1741; en *Semanario Erudito* [...], Tomo Duodécimo, Madrid MDCCLXXXVIII, por don Blas Román [...], págs. 260-282

¹⁹ Bernardo WARD, *Proyecto económico*, Juan Luis Castellano Castellano (ed.), Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1982.

²⁰ Vicent A. LLOMBART ROSA, «Sobre los orígenes de los proyectos agrarios en la segunda mitad del siglo XVIII. Ley agraria y Sociedades de agricultura. La idea inicial de Campomanes», *Información comercial española*, 512 (1976), págs. 57-67. Pedro RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, *Idea segura para extender y adoptar en España los conocimientos verdaderos de la Agricultura*, Vicent A. Llobart Rosa (ed.), *Información comercial española*, 512 (1976), págs. 68-74. El texto de la *Idea segura* también en Lluís ARGEMÍ (comp.), *Agricultura e Ilustración. Antología del pensamiento agrario ilustrado*, Madrid, Ministerio de Administraciones Públicas, 1988, págs. 101-116. No se pueden olvidar, entre otras contribuciones de Campomanes, la *Respuesta fiscal sobre abolir la tasa y establecer el comercio de granos* (1764) o su famoso *Tratado de la regalía de amortización* (1765).

la agricultura constituía «el primero y más seguro manantial de las subsistencias del hombre, y de su riqueza y prosperidad sólida»²¹. Todas estas aspiraciones encontrarían en el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*²², ya en las postrimerías de la centuria, el más decidido intento por hacer realidad lo apuntado por Feijoo tantos años atrás.

También Gregorio Mayans, otro de los grandes referentes de la Ilustración española pese a quien pese²³, prestó atención a los problemas de la agricultura en informes, memoriales y cartas dirigidas a algunos de sus muchos y selectos corresponsales. Para Ernest Lluch, compilador junto con Antonio Mestre de sus denominados *Escritos económicos*²⁴, el ilustrado de Oliva llegó a componer —pese a sus limitadas y poco actualizadas fuentes²⁵— un corpus doctrinal bastante coherente fruto de la observación atenta de la realidad más próxima. Pese a su conocido distanciamiento personal e intelectual, Mayans y Feijoo coinciden en muchas de sus reflexiones; fundamentalmente en lo tocante a la utilidad de la agricultura, en la necesidad de mejorar sus rendimientos para garantizar el sustento del país y en la difícil existencia de los campesinos.

Concluyendo el párrafo 7 de su discurso, Feijoo se queja de la escasez de libros de agricultura circulantes a esas alturas del siglo: «de todo se escribe mucho; solo de agricultura poquísimos [...]. Solo me lamento de que, entre tantos escritores ninguno se acuerde de la agricultura, siendo el asunto más importante». Tenía toda la razón, pues de entre las 134 publicaciones que vieron la luz entre 1700 y 1745, pertenecientes al denominado «discurso económico», tan solo 10 se referían a la agricultura; apenas el 7'5% del total. El predominio correspondía a las de temática comercial (41) y política (29), perfectamente in-cardinadas en el mercantilismo al uso, seguidas, ya a muy larga distancia, de las de contenido hacendístico (12) y fiscal (23). En la segunda mitad de la centuria

²¹ Así se lo indicaba a Carlos III en su conocido Memorial redactado al poco de ocupar primera Secretaría de Estado en 1777; en conde de FLORIDABLANCA, *Obras originales del conde de Floridablanca y escritos referentes a su persona; colección hecha e ilustrada por Antonio Ferrer del Río*, Madrid, 1867. (Reeditada en la BAE, Madrid, 1952); el *Memorial presentado al rey Carlos III y repetido a Carlos IV* en las págs. 307-351; las referencias concretas a la agricultura en 327-329.

²² Fernando Díez RODRÍGUEZ, *Prensa agraria en la España de la Ilustración. El «Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos» (1797-1808)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1980. Elisabel LARRIBA y Gérard DUFOUR, *El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos (1797-1808)*, Valladolid, Ámbito, 1997.

²³ En este mismo volumen se hallará una contribución en la que, con planteamientos claramente superados por el tiempo y la historiografía, se cuestiona sin fundamento el papel de Gregorio Mayans en la España de la Ilustración y la validez de los estudios de su máximo experto.

²⁴ MAYANS Y SISCAR, *Epistolario V. Escritos económicos*; ver el «Estudio Preliminar».

²⁵ Para sus razonamientos de signo agrarista sigue empleando a Columela y a arbitristas como Juan Valverde de Arrieta y Pedro de Valencia, sin alusión alguna a los agronomistas ingleses o franceses y eso que sus primeros escritos de este tenor datan ya de la década de los cincuenta de la centuria. Feijoo, como se ha indicado, hizo lo propio —Columela es una pieza fundamental en sus argumentaciones— aunque cita los manuales de Gabriel Alonso de Herrera y de fray Miquel Agustí y, además, su «Honra y provecho de la agricultura» apareció en 1739.

se invertirán las tornas, pasando los libros de interés agronómico a dominar el panorama editorial con cerca del 23% del total de los publicados²⁶.

En llamativa discrepancia con la pervivencia del *Laus Hispaniae*, tan invocado por los tratadistas y escritores económicos, Feijoo llama la atención ante el descarnado paisaje agrario que presenta el país y del que, probablemente, tendría noticias de carácter general²⁷. Cosa bien distinta representaban para él los paisajes asturiano, gallego y de los Montes de León, cuya pobreza y escasez de rendimientos le inquietaban y de los que podía «hablar con perfecto conocimiento». Y es que, contra la extendida afirmación de que el territorio peninsular era feraz y pródigo en frutos agrarios, Feijoo reconoce las dificultades que el medio impone a la agricultura, pues España es país muy quebrado y con desigual distribución de los recursos hídricos, y entiende que la necesaria *sangría de los ríos* o construcción de canales y pantanos que permitieran tanto el riego de las tierras como el transporte de mercancías y personas e, incluso, evitar las desgracias que ocasionan las avenidas e inundaciones, habría de ser asumida por el *Príncipe o el público* tras los imprescindibles proyectos elaborados por peritos en Geometría e Hidrostática. Este planteamiento cabe insertarlo en la senda proyectista propia de esta centuria²⁸ y tiene precedentes en la etapa de gobierno de los Austria en la que, y pese a que globalmente los resultados fueron más bien parcos; se alzaron numerosas obras hidráulicas gracias al empuje y financiación de villas y ciudades; esto es, del común de las gentes ya que la Corona, por lo general, se limitaba simplemente a autorizar las obras. Al final de su discurso, y como haciendo saber que está muy al tanto de lo que se mueve en la Corte, Feijoo escribe que le llegan noticias de Madrid de que se está trabajando en la ampliación y mejora del canal del Jarama, acequia que venía funcionando desde el siglo anterior²⁹. En definitiva, Feijoo denota una preocupación por la ampliación del regadío y la mejora de las comunicaciones, instando para ello a la construcción de una red de canales; algo que está bien presente en muchos de los discursos y propuestas de ministros y reformistas durante los reinados de Fernando VI y Carlos III. Baste recordar al respecto lo anotado por Ensenada en su *Representación* de 1751, por Antonio de Ulloa en los resultados de su periplo por las Cortes europeas iniciado en 1750, por Ward en su *Proyecto económico* o por Floridablanca en su *Memorial* de 1777.

²⁶ MARTÍ, «Historia y Lingüística. La agricultura en el discurso económico».

²⁷ «¡Oh cuán diferente es este siglo de los pasados! Si no es que digamos que es muy diferente España de todos los demás reinos respecto de la agricultura» (TC, VIII, 12, § X, 41).

²⁸ Sobre el proyectismo ver el ya clásico e imprescindible trabajo de Pedro ÁLVAREZ DE MIRANDA, «Proyectos y proyectistas en el siglo XVIII español», en Armando Alberola y Emilio La Parra (eds.), *La Ilustración española*, Alicante, Instituto de Estudios Juan-Gil Albert, 1986, págs. 133-150

²⁹ Fernando ARROYO ILLERA y Concepción CAMARERO BULÓN, «Proyectos ilustrados de navegación fluvial», en VV. AA., *Los paisajes del agua. Libro jubilar dedicado al profesor Antonio López Gómez*, Valencia, Universitat de València, 1989, págs. 347-369.

La difícil vida del campesinado

El padre Feijoo describe con gran realismo la miseria e infelicidad en que vivían sumidas las familias campesinas, la dureza extrema de las labores del campo —*rudísimo trabajo corporal*— sujetas a todos los vaivenes de la meteorología, su parca —cuando no inexistente— alimentación, su sumisión al señor de turno...; calamidades de las que, sin embargo, tendían a olvidarse momentáneamente si la tierra daba los ansiados frutos. Manifiesta un especial desasosiego por la desgraciada vida que llevaban los labradores gallegos, asturianos y leoneses, señalando que en esas tierras no había «gente más hambrienta, ni más desabrigada» (TC, VIII, 12, § X, 41), aunque, como tantos, no entra en asuntos escabrosos como la desigualdad en el reparto de la tierra, el atraso tecnológico, el insufrible endeudamiento del mundo rural o la prepotencia con que la Mesta campaba a sus anchas por los campos peninsulares. En esto no se aparta de la senda que transita Gregorio Mayans quien, pese al tratamiento paternalista y comprensivo que dispensa a los labradores, en modo alguno muestra interés ni deseo de cambio social.

Feijoo, sin embargo, se muestra beligerante ante la recluta de campesinos para la guerra y considera una «gran desdicha» la «guerra más feliz», entendiéndola como aquella que proporciona triunfo, gloria, territorios y riqueza al gobernante de turno. Los conflictos bélicos despojan injustamente a los campos de los imprescindibles brazos que los cultivan perjudicando a la que considera la actividad más útil, honorable y necesaria para el reino. Lo que no pasa de ser apunte en «Honra y provecho de la agricultura» se convierte en encendido alegato en pro de los agricultores en el discurso inmediato a este titulado «La ociosidad desterrada y la milicia socorrida» (TC, VIII, 13) donde el benedictino, utilitarista como no podía ser de otro modo, recomienda la elaboración de una estadística general del reino que recogiera la población desocupada existente para que, en caso de guerra, fuera reclutada antes que los labradores puesto que las tareas de estos son útiles y honorables, cualidades imprescindibles para el bien público como ya había puesto de manifiesto en «Virtud y vicio», segundo de los discursos del primero de los tomos del *Teatro crítico universal*.

Como gran solución para remediar los males de la agricultura española propone la creación de un Consejo compuesto de *labradores acomodados e inteligentes extraídos de todas las provincias de España* para tratar estos asuntos y hacer propuestas al Consejo de Castilla o a algún ministro. Una *comisión* más de las tantas ideadas y que no condujeron a nada. En fin, la buena voluntad es patente en el fraile; al igual que su consideración y respeto hacia el campesino, pero de ahí a dar el salto hacia la quiebra del orden socioeconómico establecido mediaba un abismo que ni siquiera Campomanes ni Jovellanos, ya en las postrimerías de la centuria, se atrevieron a intentar salvar. Otros detalles sí están patentes, como la conveniencia de seguir utilizando las juntas de bueyes en lugar del par de

mulas para arar los campos o la sugerencia de distribuir la población (Nuevas Poblaciones) para ocupar superficies yermas con el triple objetivo de colonizarlas para hacerlas productivas, minorar los vacíos demográficos y garantizar la seguridad y orden públicos evitando las correrías de cuadrillas de bandoleros. Este discurso, al igual que las diferentes obras de Feijoo, tuvo difusión allende las fronteras hispanas, siendo traducido al inglés desgajado del conjunto de los que componen el tomo VIII del *Teatro crítico* en los años 1760 (Londres)³⁰ y 1764 (Dublín)³¹.

Anotaciones sobre el clima

La Guerra de Sucesión dejó un país arrasado y la población sufrió muchísimo porque los largos años de conflicto y posterior postguerra vinieron a coincidir con los últimos coletazos del denominado *mínimo de Maunder*, período climático de la Pequeña Edad del Hielo caracterizado por un recrudecimiento del frío y de la inestabilidad atmosférica³². Así, los años 1709 y 1710 fueron de los más gélidos conocidos hasta la fecha y depararon hambre y muerte, como el propio Feijoo comprobó en Oviedo a poco de su llegada. En esta «Siberia del Norte»³³ *catán exánimes enjambres de pobres* por las calles; de hecho, y al final de una de sus *Cartas eruditas*, califica el invierno de 1709 como el más «cruel» de los conocidos en Europa y de «intensísimos» los fríos padecidos en Francia; información que toma del académico Pierre Chomel (CE, II, 25, 47)³⁴.

El marqués de San Felipe, en sus *Comentarios a la guerra de España*³⁵, proporciona datos del rigor de estos inviernos y en similares términos se manifiestan,

³⁰ Benito Jerónimo FEIJOO, *The honour and advantage of agriculture. Being the twelfth discourse of the eighth volumen of Feijoo's Works, translated from the Spanish*. London, R. and J. Dodsley, 1760, 79 págs.

³¹ Benito Jerónimo FEIJOO, *The Honour and Advantage of Agriculture. Translated from the Spanish [«Honra y provecho de la agricultura», being Discurso XII, tomo 8, of the «Teatro crítico universal»] of Feijoo, by a Farmer in Chesire [Mr. Tilson, of Bolesworth]*. Dublín, William Williamson, 1764, 72 págs.

³² Armando ALBEROLA ROMÁ, *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad del Hielo en España*, Madrid, Cátedra, 2014.

³³ Joaquín OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, *Campesinos y artesanos en la Asturias preindustrial, 1750-1780*, Gijón, Silverio Cañada Editor, 1990, pág. 263.

³⁴ Ver la reciente edición crítica Benito Jerónimo FEIJOO, *Obras completas, tomo II. Cartas eruditas y curiosas, I*, Inmaculada Urzainqui y Eduardo San José Vázquez (eds.), Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Ayuntamiento de Oviedo / KRK Ediciones, 2014.

³⁵ Escribía el marqués de San Felipe que el año 1709 era continuación de uno no menos extremado que había expirado con la misma destemplanza, y sus consecuencias resultaron dramáticas: el mar Báltico permaneció helado durante buena parte de la estación, las nevadas fueron muy abundantes en Inglaterra, la agricultura padeció sobremanera en Francia tras aniquilar el frío muchas especies arbóreas; Vicente BACALLAR DE SANNA, marqués de San Felipe, *Comentarios de la guerra de España e historia de su Rey Felipe V, el Animoso. Memorias políticas y militares. Tratados de paz y alianzas de España*. ¿Génova, 1726?, Carlos Seco Serrano (ed.), Madrid, BAE, 1957, pág. 167; Armando ALBEROLA ROMÁ, «No puedo sujetar la pluma de puro frío, porque son extremados los yelos. El clima en la España de los reinados de Felipe V y Fernando VI a través de la correspondencia de algunos ilustrados», *Investigaciones Geográficas*, 49 (2010), págs. 65-88.

entre otros, el conde de Buffon en su *Historia Natural*³⁶ y el físico decimonónico Manuel Rico y Sinobas, quien señala textualmente que se *heló el Mediterráneo en Marsella y Génova*³⁷. Los años veinte y treinta de la centuria depararon cosechas exiguas como consecuencia de una persistente sequía que agostó los campos y provocó, en muchos casos, un cambio del cultivo de cereal por el de la vid. Algo absolutamente letal para el pueblo llano, privado de un alimento de primera necesidad en los momentos de crisis agrícola.

No abundan en los escritos de Benito Feijoo las referencias al comportamiento del clima. Mientras que, por ejemplo, la correspondencia de sus contemporáneos está plagada de noticias relativas al «tiempo»³⁸, no resulta fácil espigar estos datos en el beneditino. Al margen de las líneas ya aludidas que dedica al terrible invierno de 1709 o a las inclemencias atmosféricas con que había de pechar el campesino en su diaria tarea³⁹, predomina en sus textos una aparentemente escasa preocupación por la observación meteorológica —lo cual no deja de ser paradójico en él, tan dado a todo tipo de observaciones— que se mezcla con su confesado escepticismo ante el significado de la frecuencia en la repetición de ciertos acontecimientos hidrometeorológicos transformados, *por el vulgo*, en una suerte de dogma contra cuyas consecuencias se actuaba echando mano de prácticas ancestrales con las que no comulgaba el beneditino.

No obstante, una de las más claras alusiones al clima efectuada por Benito Feijoo aparece en la *Dedicatoria* del primer tomo de las *Cartas eruditas y curiosas* a Juan Avello y Castrillón, obispo de Oviedo⁴⁰. Este paratexto, como tantos otros que contienen los preliminares a las obras de Feijoo, ya fueran de su puño y letra —caso de las dedicatorias y prólogos— o debidos a pluma ajena —en lo tocante a censuras y aprobaciones—, y sobre cuya significación ha llamado la atención con acierto Pedro Álvarez de Miranda⁴¹, nos ofrece pasajes de interés social y climático. Elaborado por el fraile ilustrado en el contexto de la difícil

³⁶ Conde de BUFFON (Georges Louis LECLERC), *Historia natural, general y particular escrita en francés por [...], traducida por D. Joseph Clavijo y Fajardo, Director del Real Gabinete de Historia Natural [...]*, Madrid, por la viuda de don Joaquín Ibarra, tomo VI, segunda edición, MDCCXCVII, pág. 188.

³⁷ Manuel RICO SINOBAS, *Memoria sobre las causas meteorológico-físicas que producen las constantes sequías de Murcia y Almería, señalando los medios para atenuar sus efectos [...]*, Madrid, Imprenta a cargo de D. S. Compagni, 1851, pág. 40.

³⁸ Es el caso, entre otros, de Mayans, Martí, Burriel, Borull, Martínez Pingarrón, Isla o el marqués de Valdeflores; en ALBEROLA ROMÁ, «No puedo sujetar la pluma de puro frío».

³⁹ «Todo el año y toda la vida están [los labradores] al ímpetu de los vientos, al golpe de las aguas, a la molestia de los calores, al rigor de los hielos» (TC, VIII, 12, § X, 41).

⁴⁰ «Al Ilustrísimo y Reverendo Señor don Juan Avello y Castrillón [...]» (CE, I, «Dedicatoria»).

⁴¹ Pedro ÁLVAREZ DE MIRANDA dedica en este mismo libro un excelente estudio a este tipo de escritos titulado «Los paratextos de las obras de Feijoo» (págs. 331-350); le agradezco sobremanera su generosidad al facilitarme la consulta de su original. Ver asimismo las reflexiones de Inmaculada URZAINQUI en el espléndido «Estudio Preliminar» que dedica a la edición crítica de *Obras completas, tomo II. Cartas eruditas y curiosas, I*, págs. 17-134.

década de los cuarenta, inaugurada con el «gran invierno europeo» cuya severidad alcanzó a todo el norte de España⁴², trasmite con viveza la situación con la que se encontró el nuevo obispo al arribar a la diócesis ovetense en medio de «unos tiempos y temporales tan calamitosos como son para él los presentes» y que eran continuación de la terrible hambruna padecida en los años 1741 y 1742⁴³. Al respecto, la correspondencia cruzada entre Gregorio Mayans y el bibliotecario real Manuel Martínez Pingarrón confirma estos extremos, pues a primeros de octubre de 1741 este último transmitía, desde la Corte, al erudito de Oliva las inquietantes noticias que le llegaban de Asturias donde la pertinaz sequía, instalada desde hacía más de diez meses, había comenzado a causar la muerte de personas y animales⁴⁴. Escasez de alimentos, alza de los precios de los productos de primera necesidad, fríos rigurosos y recios temporales se alargarían hasta las navidades de 1742 en la práctica totalidad el territorio peninsular. Por las calles de Oviedo pululaban «denegridos y áridos esqueletos» que solo porque hacían patente su necesidad daban «señas de vivientes» mientras que por el resto de la provincia solo se veía «gente que con lágrimas y gemidos busca pan para su sustento»⁴⁵.

En estas difíciles circunstancias, Feijoo destaca el carácter bondadoso y frugal del obispo Avello y Castrillón así como su actitud generosa y desprendida para con los fieles más desfavorecidos de su grey por quienes procuraba ahorrar todo tipo de gastos, incluso personales, para invertirlos en su socorro. Cabe decir, además, que el propio Padre Maestro mostró igualmente una conducta ejemplar en esos difíciles años —«muy estériles y miserables»— adquiriendo a sus expensas cantidades importantes de trigo por «muchos miles de ducados» para distribuirla entre los necesitados de la ciudad y sus pueblos⁴⁶. La caridad del obispo, para admirada «confusión mía» según escribía Feijoo, alcanzó incluso a renunciarse llamativas en el contexto de la época. Prescindir del coche para sus traslados y visitas a los lugares de su diócesis entrañaba no pocos riesgos teniendo en cuenta el desapacible clima de Oviedo, y podía llegar a significar tener la «casa por cárcel la mitad del año». Feijoo utiliza la expresión «cielo y suelo» para referirse a la temperie ovetense, remedando la empleada

⁴² ALBEROLA ROMÁ, *Los cambios climáticos*, págs. 103-105.

⁴³ «Al Ilustrísimo y Reverendo. Señor don Juan Avello y Castrillón [...]» (CE, I, «Dedicatoria»).

⁴⁴ ALBEROLA ROMÁ, «*No puedo sujetar la pluma de frío*».

⁴⁵ «Al Ilustrísimo y Reverendo Señor don Juan Avello y Castrillón [...]» (CE, I, «Dedicatoria»).

⁴⁶ «Sábese también que en los años de 41 y de 42, muy estériles y miserables en este País, empleó en granos grande suma de caudal para que infinitos pobres tuviessen que comer y para que les quedasse también para sembrar, para cuyo piadoso y santo fin tenía empleadas varias personas, no solo en esta ciudad sino en muchas aldeas [...]. Y en medio que no se pudo hacer cómputo seguro, pero se cree, que llegó a muchos miles de ducados la limosna que dio en los años referidos», Alonso FRANCO ARANGO, *Oración fúnebre que en las solemnes exequias que la Universidad de Oviedo consagró en el día 27 de noviembre de este año de 1764 a la inmortal memoria del Ilustrísimo y Reverendísimo S. D. F. Benito Jerónimo Feijoo [...]. Dixo el S. Doct. [...].* En Oviedo, por Francisco Díaz Pedregal, Año de 1765, págs. 24 y 25.

por Francisco Fernández Navarrete, catedrático de la universidad de Granada y médico de Felipe V, para titular la que es considerada la primera topografía médica española publicada en 1737: *Cielo y suelo granadino*⁴⁷.

La otra renuncia del obispo, que también permite valorar los rigores del invierno asturiano, se refiere a la propuesta que le hizo el beneditino para que construyera en su cuarto una chimenea similar a la que desde cinco años atrás disfrutaba en su celda. Dotada de «algunas circunstancias (poco costosas a la verdad) de nueva invención» proporcionaba una mejor distribución del calor por la estancia y el consiguiente confort. Pese a su inicial asentimiento, y tras concluir que los gastos de construcción minorarían los fondos que dedicaba a la atención de menesterosos, don Juan Avello «mudó de ánimo» y desestimó la idea⁴⁸.

En realidad, el único escrito feijoniano estrechamente relacionado con los efectos catastróficos ocasionados por un episodio atmosférico de carácter excepcional es el informe que elaboró, a instancias del cabildo catedral ovetense, tras la «furiosa borrasca» que, acompañada de gran aparato eléctrico, descargó sobre Oviedo el 13 de diciembre de 1723 y causó grandes destrozos en la torre de la catedral y otras estancias valorados en 60.000 ducados⁴⁹. Sin embargo pocos datos aporta sobre la intensidad y duración del chubasco⁵⁰, pues fija su atención en el objeto del encargo: la destrucción por un rayo de la torre y reloj de la catedral y en los efectos colaterales provocados por sus ramalazos en la capilla de Santa Bárbara. Coincidente en el tiempo con otro escrito que también refiere el acontecimiento, en verso y con una fuerte carga providencia-

⁴⁷ FRANCISCO FERNÁNDEZ NAVARRETE, *Cielo y suelo granadino (1737)*, Antonio Gil Albarracín (ed.), Almería / Barcelona, Griselda Bonet Girabet Ed., 1997. A Fernández Navarrete corresponde asimismo el diseño en la década de los treinta del Setecientos de un ambicioso programa de investigación meteorológica asumido por la Academia Médica Matritense. Las «observaciones climáticas», que recogían las incidencias para cada día del mes en ocho columnas sucesiva, comenzaron a publicarse a partir de marzo de 1737 bajo el nombre de *Ephemerides barometrico-medicis matritenses*; en FRANCISCO FERNÁNDEZ NAVARRETE, *Ephemerides barometrico-medicis matritenses para el mas puntual, y exacto calculo de las observaciones que han de ilustrar la Historia Natural, y Medica de España. Extractadas de orden de la Real Academia Medico-matritense, por el Dr. D. [...]*, *Catedrático de Medicina de la Imperial Universidad de Granada [...]*. Con licencia: en Madrid, en la Imprenta Real, 1737.

⁴⁸ «Al Ilustrísimo y Reverendo Señor don Juan Avello y Castrillón [...]

, CE, I. La chimenea era «francesa», tal y como precisa ÁLVAREZ DE MIRANDA en «Los paratextos de las obras de Feijoo», en este mismo volumen, pág. 335, n. 11.

⁴⁹ Benito Jerónimo FEIJOO, *Relación de los estragos que causó en la ciudad de Oviedo aquella furiosa borrasca del año de 23, escrita a petición de los señores capitulares de aquella Santa Iglesia*. El informe fue elaborado a poco de producirse el siniestro, se conserva manuscrito en la BNE y no aparecería integrado en los escritos del padre maestro hasta 1781, en la segunda edición del volumen II del *Teatro crítico*, II, 4, § 32. Yo he consultado el texto en las *Adiciones a las obras del muy ilustre y reverendísimo Padre Maestro Dr. Fray Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro*, Madrid, MDCCLXXXI, por Blas Román Impresor de la Real Academia de Derecho Español y público, págs. 50-57.

⁵⁰ «El día trece de diciembre, a las siete y media de la mañana, prorrumpió la obscuridad ceñuda de un nublado, colocado verticalmente sobre esta ciudad de Oviedo, en una exhalación de brillantez tan viva, que más pareció llama, [...] a que sucedió pronto el estampido de un horrendo trueno, confundiendo uno, y otro los ánimos [...]

, FEIJOO, *Relación de los estragos que causó en la ciudad de Oviedo aquella furiosa borrasca del año de 23*.

lista⁵¹, el del padre Feijoo se extiende en la descripción de los daños causados por la «furia mineral» —el rayo— compuesta de «sulfuro y nitro» y efectúa una interpretación de lo ocurrido en la capilla de la santa protectora contra la furia de rayos y tormentas. Es sabido que cuando se aproximaba alguna de ellas, las gentes le rezaban las plegarias establecidas al efecto y quemaban ramas y hojas de laurel invocando su amparo. Estas últimas prácticas constituían para Feijoo creencias populares infundadas y justifica que el rayo que penetró en la capilla solo tiznara las columnas que flanqueaban el retablo de Santa Bárbara sin afectar a su imagen: no se atrevió la centella con «el tronco» aunque no dudó en «herir las ramas del laurel». Lo que pretendió Dios, según el benedictino, fue atacar la superstición que significaba la pretendida protección que procuraba el laurel; pero en absoluto dañar la santa.

En este contexto, Feijoo se muestra contrario a aceptar que «para defender opiniones falsas se alegan experiencias u observaciones comunes que no existen ni existieron jamás, sino en la imaginación del vulgo» (TC, V, 5, § I, 2). Al respecto rechaza la, para él, errónea costumbre de «hacer regla de las casualidades» en lo tocante al comportamiento de la meteorología, la cual conducía —entre otras cosas— a considerar determinados días del verano, coincidentes con ciertas celebraciones del santoral, propios para que descargaran las tormentas. Era el caso de los días de san Juan, san Pedro, Santiago o san Lorenzo, tenidos tradicionalmente por «fatales» y cuya consideración cuestiona Feijoo aduciendo que «dos o tres tempestades que hayan acaecido en tal día por espacio de veinte, o treinta años hacen tal impresión en el vulgo, que queda en su idea señalado para siempre el día por infausto» (§ III, 7).

En la extendida creencia popular, basada en la numerología, de que había muchos días adversos a lo largo del año descansaba precisamente la convicción de que algunos, que variaban de unos lugares a otros, eran especialmente nefastos para la agricultura porque en ellos se engendraban las granizadas que, meses más tarde, arrasarían los cultivos. Para conjurar estos peligros se acudía a la campana en su calidad de depositaria de poderes taumatúrgicos; de ahí su solemne bendición antes de colocarlas en los campanarios y el constante recordatorio por parte de los clérigos de que, aparte de interponerse a los embates de los demonios, actuaban como salvaguarda de personas, sembrados y animales de tiro y carga. El sustrato cultural de las prácticas de observación con fines preventivos desarrolladas por los campesinos se hunde en la noche de los tiempos y durante la Edad Moderna, y ante la necesidad de obtener o «fabricar» respuestas —y soluciones— a los interrogantes del futuro de las

⁵¹ Joseph Antonio REYERO DE LAVANDERA, *Lágrimas de el dolor, motivos del estrago y confianza de la restauración de la torre Cathedral de la siempre excelsa y venerada ciudad de Oviedo. Describe la destrucción, que padeció por un rayo dia treze de Diziembre año de mil setecientos y veinte y tres [...]*. [1724]. Reyero rebaja en 10.000 escudos la valoración de los daños indicada por Feijoo: «Cinquenta mil escudos, aseguran / ay de estrago, Maestros principales».

cosechas, fueron apareciendo otras de signo previsor basadas en el comportamiento de la naturaleza.

Tormentas y temporales provocaban, junto con las granizadas, no poco espanto; sobre todo si se desataban fuera de temporada. Su origen y efectos tenían diferentes interpretaciones para el hombre de los siglos modernos, pero siempre solían evocar los terroríficos efectos del diluvio universal con ríos desbordados, cadáveres de personas y animales flotando o familias refugiadas en cualquier altura intentando escapar de la inundación y la muerte. Y aunque hubiera quienes, como Pedro Ciruelo dos siglos atrás⁵², consideraban que la causa de las tormentas era natural prevaleció la interpretación providencialista que atribuía a Dios la creación de tormentas y temporales con el objetivo de castigar con dureza los pecados y desviaciones de las gentes. Por descontento que se rechazaban de plano, por considerarlas consecuencia de razonamientos de índole natural-pagana, aquellas opiniones que defendían que las tempestades se generaban por la influencia de cuerpos celestes que alteraban el normal funcionamiento de la Tierra y siempre eran presagio de desgracias⁵³. Ardua tarea, por tanto, la de Benito Feijoo en su «lidia con las sombras» y en sus afanes por arrojar luz sobre una oscuridad de siglos.

Entre la necesidad de asegurar las cosechas y el rechazo a vaticinios, casualidades y supersticiones

En un mundo rural injusto y desestructurado, desprotegido en lo social y económico, tecnológicamente atrasado, carente de inversión y sometido a los vaivenes climáticos, los campesinos consideraban imprescindible que todos los meteoros se sucedieran con regularidad periódica para que las cosechas fueran suficientes y garantizaran el sustento. Ello justifica la tradicional preocupación por adivinar el comportamiento del tiempo para poder tomar las medidas adecuadas en cada momento del año agrícola. Las gentes del campo se sentían vulnerables e impotentes cuando sufrían las consecuencias catastróficas derivadas de episodios extraordinarios ya fueren meteorológicos, geológicos —terremotos, erupciones volcánicas— o biológicos —plagas y enfermedades—; máxime porque desconocían su origen exacto y no disponían de medios eficaces para combatirlos. Por

⁵² Ciruelo achacaba a los fuertes calores estivales la evaporación de las aguas de ríos y mares y esta, tras su posterior condensación, enfriamiento y coagulación, propiciaba la aparición de precipitaciones y granizadas, Pedro CIRUELO, *Reprobación de las supersticiones y hechicerías [...] del maestro Pedro Ciruelo*. Salamanca, Pedro de Castro, 1538; José Luis Herrero Ingelmo (ed.), Salamanca, Diputación de Salamanca, 2003.

⁵³ Martí GELALBERTÓ VILLAGRÁN, *La palabra del predicador. Contrarreforma y superstición en Cataluña (siglos XVII-XVIII)*, Lleida, Milenio, 2005; asimismo «Tempestades y conjuros de las fuerzas de la naturaleza. Aspectos mágico-religiosos de la cultura en la Alta Edad Moderna», en *Manuscrits*, 9 (1991), págs. 325-344.

tanto, la difícil explicación de las desgracias y la consecuente consideración de un origen sobrenatural condujeron al campesino a pertrecharse de mecanismos protectores de idéntica procedencia capaces de prevenir y evitar la calamidad o, caso de que esta se produjera, que sus efectos fueran los menos.

La vida cotidiana de las gentes del campo era frágil; de ahí que rituales mágicos y religiosos convivieran y pudieran llegar a mezclarse al adoptar estos últimos algunas prácticas esotéricas de remoto origen convenientemente tamizadas por la ortodoxia católica que, llegado el momento, entraban en acción⁵⁴. La cultura popular agraria conocía sobradamente las desgracias que un mal año agrícola acarrearía y procuraba remediarlas de la manera indicada; porque no se puede olvidar que la sociedad de la época, en general pero la rural en particular, estaba impregnada de una sacralidad que penetraba —o al menos eso se pretendía desde el estamento clerical— en todos los rincones de la vida cotidiana. De ahí que no resultara descabellado, en caso de peligro, el recurso a intermediarios de la divinidad amalgamando prácticas y rituales sin que importara su procedencia: cualquier cosa antes que perderlo todo.

En la segunda mitad del siglo XVII el padre Benito Remigio Noydens ya alertaba en su conocidísimo manual *Práctica de curas y confesores*⁵⁵ sobre si ciertas costumbres campesinas de este tenor podían ser consideradas supersticiosas o no. Se refería a las *cabañuelas* u observación del comportamiento del tiempo durante los doce primeros días de enero para aventurar un pronóstico extrapolable a todos los meses del año. Si este se revelaba propicio y hacía pensar en una buena cosecha para agosto, era motivo de alegría general y de celebración de diferentes festejos⁵⁶. El padre Noydens no consideraba esta práctica «propia-mente superstición, sino una curiosa y vana observancia», similar a aquellas que establecían que si durante el 25 de enero, fecha de la conversión de San Pablo, o en las festividades de San Vicente y San Urbano, el cielo estaba limpio y sereno, el año sería próspero y abundante en frutos. Si, por el contrario, dominaban las nubes y la niebla e irrumpía la lluvia, los campesinos no dudaban de que el año

⁵⁴ Gloria FRANCO RUBIO, «La fragilidad de la vida cotidiana en la España moderna», en Armando Alberola y Jorge Olcina (eds.), *Desastre natural, vida cotidiana y religiosidad popular*, págs. 209-286. Armando ALBEROLA ROMÁ, «Miedo y religiosidad popular: el mundo rural valenciano frente al desastre meteorológico en la Edad Moderna. Apuntes para su estudio», en A. Marcos Martín (ed.), *Hacer historia desde Simancas. Homenaje a José Luis Rodríguez de Diego*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2011, págs. 11-30; asimismo Tomás PERIS ALBENTOSA, «La religiosidad instrumental comunitaria en la ribera del Júcar durante los siglos XVI-XVIII: el ejemplo de las rogativas», en Alberola y Jorge Olcina (eds.), *Desastre natural, vida cotidiana y religiosidad popular*, págs. 335-389.

⁵⁵ He utilizado la vigésima impresión, que contiene adiciones en las que, por ejemplo, figuran las referencias objeto de esta nota; las cuales no aparecen en las anteriores, Benito Remigio NOYDENS *Práctica de curas y confesores y doctrina para penitentes* [...], edición veinte corregida y enmendada [...]. En Madrid, en la Imprenta de Andrés García, Año de 1688. Sobre el padre Noydens ver Arturo MORGADO GARCÍA, *Demonios, magos y brujas en la España moderna*, Cádiz, Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1999, págs. 56 y ss.

⁵⁶ NOYDENS, *Práctica de curas y confesores*, pág. 12.

sería malo, las cosechas deficientes y aparecerían la penuria y el hambre. Martí Gelabertó, en un amplio estudio, afirma que la Iglesia rechazaba estas prácticas por considerarlas imbuidas de paganismo y, en consecuencia, perseguibles por atentar contra la ortodoxia, aunque relativamente disculpables por entender que eran producto de la ignorancia del campesinado⁵⁷. Cuestionadas por el padre Feijoo, estas prácticas —como otras muchas— han llegado hasta nuestros días.

Enemigo de «hacer regla de las casualidades», el benedictino mostró abiertamente su escepticismo respecto de ciertas creencias de gran arraigo; como por ejemplo la relativa a que en Oviedo siempre «había truenos» por Santa Clara según «general persuasión», o que hubiera de llover todos los martes santos por celebrarse en ese día las lágrimas de San Pedro. En el primer caso, y tras veintitrés años de residencia en la ciudad, confesaba haber oído truenos en tan solo dos ocasiones. Consideraba igualmente «disparatado» el refrán que rezaba «no hay sábado sin sol» y, pese a sus intentos y recomendaciones para que se recurriera a la observación y la experiencia, reconocía la dificultad en disuadir a quienes así pensaban, pues pese a ser «gente de buena ropa» estaba «tan encaprichada con esa sentencia» que «no hallaba modo de arrancársela del cerebro» [*sic*] (TC, V, 5, § III y IV). De ahí su condena de la observación de las «mudanzas de temporal arreglada a las cuatro témporas» y su rotunda sentencia: «nadie fie en adagios. Hay muchos falsísimos, y el más falso de todos es el que los califica a todos por verdaderos» (§ V, 2; ver asimismo CE, III, 1). No concede a los labradores la más mínima credibilidad como expertos observadores y seguidores de prácticas agrícolas de eficacia probada heredadas de sus antepasados porque, según su discurso habitual, formaban parte de la plebe y concedían más valor a las «patrañas» fundamentadas en siglos de experiencia, recogidas incluso en los manuales de agricultura al uso citados por el propio padre maestro, que a los «desengaños» que, dice, proporcionan sus sentidos⁵⁸. De nuevo resulta paradójica la defensa que del campesino efectúa en «Honra y provecho de la agricultura» con la escasa consideración que dispensa a la milenaria cultura rural que, ciertamente no es escrita, pero que merece cuando menos el reconocimiento de su efectividad; no la rotundidad de una sentencia en la que, literalmente, señala: «el juicio del vulgo [...] decide por la posesión, nunca por la propiedad».

En sintonía con su pugna para acabar con costumbres que no dudó en tachar de supersticiosas, el padre Feijoo combatió, con su agudeza habitual, las creencias campesinas relativas a la formación de meteoros perjudiciales para la agricultura en ciertos días del año junto con las soluciones conducentes a la preservación de las cosechas. Es el caso de «Días aciagos», Carta en la que puso en tela de juicio la creencia de gran arraigo en Castilla de que durante los tres

⁵⁷ GELALBERTÓ VILLAGRÁN, *La palabra del predicador*, págs. 298-302.

⁵⁸ En «Tradiciones populares» Feijoo afirma que «es ídolo del vulgo el error hereditario»; y aunque se refiere fundamentalmente a aquellas tradiciones de signo piadoso en discursos posteriores generaliza su opinión a las cuestiones agrícolas (TC, V, 16).

primeros días de febrero se producía la coagulación del agua que luego daría lugar a las granizadas veraniegas; haciendo lo propio con su ritual de prevención consistente en que tañeran las campanas para impedirlo. Para el padre Feijoo se trataba de prácticas supersticiosas:

Igualmente supersticiosa es la observación que reina [...] en muchos lugares de Castilla de los tres primeros de febrero, pretendiendo el vulgo que en aquellos días se cuaja el granizo que en el discurso del año ha de dañar los frutos. Y para precaución, esto es, para estorbar la coagulación del granizo, usan como de remedio de la pulsación de campanas. Digo que esta observación es igualmente supersticiosa que la pasada, pero más ridícula, porque supone la coagulación del granizo anterior días y meses a su precipitación sobre la tierra, como si pudiese estar naturalmente suspendido tanto tiempo en el aire (CE, III, 13, 11).

Aunque la razón iba con el benedictino, en esta circunstancia reside precisamente la veneración que existe en Castilla —y en otras regiones españolas— hacia Santa Águeda, cuya fiesta se celebra el 5 de febrero, como poderosa intercesora para que actuara «en aquel tiempo en que se congela piedra»⁵⁹. El recurso a intermediarios junto con el repique de campanas fueron prácticas habituales en el mundo rural, pues en toda época y lugar se ha atribuido al tañido de estas poderes taumatúrgicos capaces de alejar los malos espíritus portadores de desgracias. De ahí que el volteo de campanas desde ermitas y santuarios dedicados a variadas advocaciones localizados, por lo general, en promontorios y montañas con el fin de dominar los campos, desempeñara un papel clave, según la creencia popular, a la hora de conjurar los nublados, deshaciendo rayos y truenos e impidiendo que el temido granizo destrozara los campos⁶⁰. Abundan en la geografía peninsular estos recintos sagrados que custodiaban —y lo siguen haciendo en la mayoría de los casos— las imágenes de vírgenes, santos y santas protectores contra estas adversidades, testimoniando la vigencia de unas costumbres sólidamente enraizadas.

Y es que la conexión entre fenómenos meteorológicos y religiosidad popular fue muy estrecha durante los siglos modernos a la hora de hacer frente, o prevenir, los negativos efectos que aquéllos causaban. La Iglesia se cuidó mucho de conciliar —si no asimilar— todas aquellas prácticas y rituales de raíz mágica y esotérica que perseguían ahuyentar a los malos espíritus reglamentándolos en las correspondientes *Constituciones sinodales* las cuales, por otro lado, atribuían a los religiosos el desempeño del papel de intermediarios con Dios al tener una cualificación mayor que los simples creyentes, precisando las pautas de comportamiento a seguir en rezos, invocaciones, conjuros y similares⁶¹.

⁵⁹ GELALBERTO VILLAGRÁN, *La palabra del predicador*, pág. 306.

⁶⁰ Sobre la opinión de Feijoo acerca de la «virtud» de las campanas ver «Observaciones comunes» (TC, V, 5, § XI, 35).

⁶¹ Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, «Aspectos de la España de Feijoo», en *Hechos y figuras del siglo XVIII*

La actitud del padre Feijoo ante conjuros y exorcismos

El *Diccionario de Autoridades* definía, en su primer tomo (1729), *conjuro* como «exorcismo y oraciones que tiene destinadas la Iglesia, para que los Sacerdotes conjuren los endemoniados, nubes, tempestades, etc.»; también entendía como tal «las palabras supersticiosas y diabólicas, de que usan los hechiceros, hechiceras y brujas para sus maleficios y sortilegios». Por su parte, *exorcismo* era definido (segundo tomo, 1732) como «conjuro con que se compele y precisa al espíritu maligno a hacer lo que se le manda, en virtud de la potestad de la Santa Iglesia Cathólica».

Precisamente, sobre la extendida práctica de los rituales de conjuros y exorcismos vinculados a la meteorología y las plagas agrícolas también se pronunció el padre Feijoo en algunos de sus escritos, ya que, junto a observaciones y vaticinios, medidas preventivas, ceremonias imbuidas de reminiscencias mágico-paganas, plegarias diversas, triduos y novenas, procesiones, rogativas y un selecto elenco de intermediarios con el Altísimo, constituían el arsenal con el que se pertrechaba el mundo rural para hacer frente a todos los peligros que le acechaban.

Estas ceremonias para conjurar *irracionales*, relativamente recientes en el tiempo pues «pasaron más de trece, o catorce siglos, desde el principio de la Iglesia, sin que se viese alguno de esa especie en uso en el pasado» (CE, III, 10, 12), alcanzaron una notable implantación a partir de la segunda mitad del siglo XVI, aunque fue en el XVII y primera mitad del XVIII cuando con más profusión —*abuso* llega a decir el beneditino— fueron utilizados habida cuenta el grado de especialización que conocieron. Mientras que unas perseguían aplacar los fenómenos meteorológicos de calamitosas secuelas para el campo (heladas, tormentas, pedrisco, sequías, riadas, etc.), otras tenían por destinatarios los animales que dañaban las cosechas, fundamentalmente langosta, oruga o pulgón. Detrás de todas estas desgracias se escondía la maléfica acción del demonio y para combatirla nació un buen número de plegarias imperativas que, junto con el correspondiente aparato doctrinal, acabarían componiendo manuales o tratados que, con el tiempo, gozarían de notable implantación.

Uno de los textos de mayor éxito fue *Práctica de exorcistas y ministros de la Iglesia*, del ya citado padre Benito Remigio Noydens, varias veces reeditado en el último tercio del siglo XVII⁶² al igual que su *Práctica de curas* y que en su cuarta

español. Madrid, Siglo XXI, 1980 (2.^a ed.), págs. 177-214, especialmente 180 y 183-184. ALBEROLA ROMÁ, «Miedo y religiosidad popular: el mundo rural valenciano»; del mismo autor *Los cambios climáticos*, págs. 272 y ss.

⁶² Benito Remigio NOYDENS, *Práctica de exorcistas, y ministros de la Iglesia en que con mucha erudición, y singular claridad, se trata de la instrucción de los Exorcismos, para lanzar, y abuyentar los demonios y curar espiritualmente todo género de maleficios y hechizos*, en Barcelona, por Joseph Llopis, en la Plaça del Àngel, 1693. Hubo también ediciones en Madrid (1660) y Barcelona (1675).

parte recoge una amplia batería ritual que, en manos de exorcistas o de otros intermediarios con la divinidad, constituía la más segura y eficaz herramienta para afrontar todo tipo de accidentes meteorológicos, enfermedad, peste o plaga⁶³. En este último caso, cada fruto de la tierra tenía sus oraciones y protocolos específicos destinados a protegerlo de los animales perniciosos. A partir de la segunda mitad del Setecientos parece apreciarse una muy relativa disminución del empleo de este tipo de recurso para hacer frente a los fenómenos naturales, por otra parte muy arraigados entre las capas populares y a los que la Iglesia había proporcionado conveniente cobertura. Ello era claramente perceptible en los ambientes rurales donde el miedo a la pérdida de las cosechas justificaba cualquier tipo de acción, mientras que en círculos ilustrados los conjuros y exorcismos de irracionales fueron perdiendo fuelle sin que ello quiera decir que llegaron a desaparecer.

Junto a los exorcistas también pugnaban por ganar espacio en este terreno lindante entre la espiritualidad y la superstición los denominados saludadores, ensalmadores, conjuradores o *liberos*; individuos que hacían creer eran poseedores de poderes para solucionar males de toda índole⁶⁴. El padre Noydens, a mediados del xvii, los tachaba en su aludida *Práctica de curas y confesores* de «nigrománticos y ministros del demonio» por hacer creer a los campesinos que era este quien engendraba los nublados y que llegaba envuelto en nubes «causando toda la tempestad de truenos y relámpagos» cuando, afirmaba, su procedencia era de «causas naturales» e invocaba para ello la autoridad de Aristóteles en sus *Meteoros*⁶⁵. No obstante, sostenía que tañer las campanas a mediodía y rogar a Dios para que preservara los frutos de la tierra constituía eficaz remedio contra los nublados que se conformaban «naturalmente» durante los meses de abril a junio. Por el contrario consideraba «superstición e invención diabólica» encender hogueras en las montañas, aullar en los sembrados o azotar a los perros «para aplacar el aire y el cielo en tiempos de tempestad»⁶⁶.

Benito Feijoo no ahorró críticas a este tipo de rituales, que consideraba propios de la superstición y ajenos al ritual romano, y a quienes los practicaban⁶⁷. Cuestionó algunas de las afirmaciones del padre Noydens y, defensor de la experiencia hasta sus últimas consecuencias, relata su actuación como exorcista

⁶³ FRANCISCO J. FLORES ARROYUELO, *El diablo en España*, Madrid, Alianza editorial, 1985, págs. 171-177.

⁶⁴ FLORES ARROYUELO, *El diablo en España*, pág.157; MORGADO GARCÍA, *Demonios, magos y brujas en la España moderna*.

⁶⁵ NOYDENS, *Práctica de curas y confesores*, pág. 23.

⁶⁶ NOYDENS, *Práctica de curas y confesores*, págs. 13-14; también TC, V, 5, § V, 11.

⁶⁷ En «Demoníacos» (TC, VIII, 6, § II y III) incluía entre el vulgo a «muchos sacerdotes indiscretos» y, hastiado, escribía: «si he de creer a todos los exorcistas inútilmente me canso» a la par que consideraba a muchos de ellos «presbíteros idiotas cuya librería se compone [...] de dos o tres libros de exorcismos». En «Duendes y espíritus familiares» (TC, III, 4) distingue entre los exorcismo usados por la Iglesia: «hay unos propiamente aprobados, otros meramente permitidos. Los aprobados son los que están en el Ritual Romano de Paulo V. Los meramente permitidos son los que se practican en algunas iglesias sin estar recomendados por la autoridad pontificia». Ver también ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La sociedad española del siglo xviii*, Madrid, CSIC, 1955, pág. 263.

ante cierta mujer ovetense falsamente poseída por el demonio pues, al parecer, sabía de memoria las plegarias en latín que se utilizaban. Con notable gracejo refiere Feijoo que compuso su exorcismo a base de entremezclar estas con versos de Virgilio, Ovidio, Lucano y otros clásicos para comprobar sus efectos sobre la poseída, la cual, si entendía las palabras, se convulsionaba y profería gritos e imprecaciones. Sin embargo, cuando el fraile intercalaba estrofas poéticas cuyas palabras latinas diferían de las de los exorcismos habituales la mujer no reaccionaba al desconocer esas fórmulas y, en consecuencia, «se hacía sordo el diablo». Pese a la evidencia de la farsa, Feijoo confiesa con amargura que los testigos no le concedieron suficiente crédito y que no logró «desengañar a los engañados» (TC, VIII, 6, § VII, 30 y 31).

En definitiva, ante la amenaza de un nublado con su posible pedrisco, de un temporal o la irrupción de una plaga de langosta sobre los campos la sociedad en su conjunto miraba con horror al cielo y, consciente de lo limitados que resultaban los recursos técnicos para hacerles frente, recurrían de inmediato a los remedios espirituales alentados por los presbíteros de turno. Así, se sucedía la celebración de misas, procesiones, rogativas, levantamiento de *cruces de langosta* a la entrada de los pueblos, conjuros y exorcismos recurriéndose, finalmente, a determinadas reliquias como solución para liquidar el mal, en este caso las de San Gregorio Ostiense o de la Santa Cruz de Caravaca⁶⁸. Durante la plaga de langosta que castigó los campos españoles entre los veranos de 1754 y 1758 abundaron sobremanera todas estas ceremonias, especialmente los conjuros y exorcismos, a lo largo y ancho del territorio peninsular. Pero hubo una decisión de carácter excepcional que evidencia la realidad del país: Fernando VI, por Real Provisión de 14 de octubre de 1756, decidió que las reliquias de San Gregorio Ostiense salieran de su santuario de Sorlada (Navarra) en un carruaje custodiado por cuatro cofrades para cumplir un largo periplo de cerca de 2.500 kilómetros por las provincias más afectadas. Fue la respuesta que el Estado dio a la plaga tras comprobar el fracaso de otras medidas. Evidentemente, tampoco tuvo éxito pues la plaga solo cesó cuando cambiaron las condiciones medioambientales, aunque sí ocasionó notables dispendios económicos. Seis años antes el monarca había prohibido, mediante Real Orden, que nadie escribiera contra Benito Feijoo. Resulta paradójico que, pese a su prestigio intelectual y tutela real, sus opiniones en este tema concreto no llegaran a alcanzar el peso que él, sin duda, hubiera deseado.

El Padre Maestro no dejó de criticar abiertamente y con dureza todos estos procedimientos que tenían por objetivo actuar contra animales, fuerzas de la Naturaleza o enfermedades por considerarlos, ya se ha dicho, vinculados a la supers-

⁶⁸ Armando ALBEROLA ROMÁ, «Procesiones, rogativas, conjuros y exorcismos. El campo valenciano ante la plaga de langosta de 1756», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 21 (2003), págs. 383-410; del mismo autor «Plagas de langosta y clima en la España del siglo XVIII», *Relaciones. Estudios de Historia y sociedad*, 129, vol. XXXIII (2012), págs. 21-50.

tición y contrarios a la ortodoxia, como es de ver en sus discursos «Duendes y espíritus familiares», en el larguísimo —más de 100 páginas— «Demoníacos» y, sobre todo, en la Carta «Sobre los nuevos exorcismos» donde, además, se empleó a fondo contra aquellos que criticaban su postura (CE, III, 10)⁶⁹. En esta Carta seguía insistiendo en que los exorcismos contra irracionales eran «cosas inventadas de ayer acá, que no tienen a su favor ni el uso común, ni la aprobación de la Iglesia», sosteniendo con firmeza que para resolver estos problemas procedía acudir, como máximo, al rezo de preces por parte de los presbíteros, pues tanto el Ritual Romano como el de Toledo solo contemplaban «conjuros preceptivos, [...] contra los demonios» (CE, III, 10, 9 y 14)⁷⁰. En cualquier caso, la valiente posición del padre Feijoo entrañaba sus riesgos, pues lo cierto es que circulaban muchos libros litúrgicos que contenían conjuros contra irracionales que habían sido convenientemente aprobados, lo cual impedía la condena de dicha práctica —y así lo reconocía el benedictino— aunque no sus desviaciones y abusos.

El arraigo generalizado de conjuros y exorcismos en la España del XVIII y su posterior pervivencia hasta incluso nuestros días, muestra que la pugna sostenida por Benito Feijoo contra este género de religiosidad popular tuvo relativo éxito, no yendo su influjo más allá de círculos ilustrados muy selectos. Y ante la airada réplica que recibieron aquellos de sus escritos en los que cuestionaba estos rituales contra irracionales por parte de los frailes mercedarios Marcos Bolaños y Alonso Rubiños⁷¹, y cuyo análisis conduciría hacia una deriva teológica para la que se requeriría un espacio del que ya no dispongo⁷², Feijoo respondió con la fina ironía, no exenta de elegante desprecio, que le eran propios reclamando exorcismos específicos contra otra plaga; bien diferente de las del campo, pero no menos peligrosa:

¡Ah señor mío! Cuánto más nos importara que a vuelta de tantos exorcismos como hay para la langosta, ratones, gusanos, y otras plagas que dañan los frutos, saliera a luz algún conjuro fuerte y eficaz contra la horrenda plaga de malos escritores que infestan estos reinos pues, según va, temo ha de llegar tiempo que en España se diga con verdad: *Desdichada la madre que no tiene algún hijo escritor* (CE, III, 10, 18).⁷³

⁶⁹ Postura similar había mantenido Pedro Ciruelo dos siglos atrás, llegando a burlarse de los conjuradores de langosta y nublados.

⁷⁰ Al respecto cabría recordar que en 1734 el padre Feijoo consideró como de «chiste» el tratamiento dado dos siglos atrás a una plaga de ratones que azotó Asturias; los cuales, en un primer momento, fueron exorcizados para, posteriormente, ser juzgados y conminados a abandonar estas tierras, con escaso éxito por cierto (TC, VI, 10, § XXVI).

⁷¹ Fr. Alonso RUBIÑOS, *Theatro de la verdad ó Apología por los exorcismos de las criaturas irracionales y de todo género de plagas* [...]. En respuesta de lo que contra este punto defiende el Maestro Feijoo en el tomo octavo y nuevamente en el último de su *Theatro Crítico*. Por [...]. En Madrid, en la imprenta de dicha orden, 1741. DOMÍNGUEZ ORTIZ, «Hechos y figuras», págs. 191-195.

⁷² José Manuel RODRÍGUEZ PARDO, *El alma de los brutos en el entorno del padre Feijoo*, Oviedo, Fundación Gustavo Bueno, 2008, págs. 309 y ss.

⁷³ Las cursivas son mías.